

INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**1. Objeto del contrato:**

Suministro de equipamiento de electrónica de red en distintas ubicaciones de EMAYA.

2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:

Periódicamente se debe llevar a cabo una renovación de la electrónica de red que forma la infraestructura de telecomunicaciones de EMAYA, bien sea por avería, por obsolescencia o por mantenimiento. Algunos de los equipos a substituir han llegado a su capacidad máxima y es necesario adquirir más equipos para garantizar la continuidad del negocio. Asimismo, también es necesario contar con equipamiento de respaldo para poder recuperar las comunicaciones en el menor tiempo posible en caso de fallo o avería.

Por ello, se propone la adquisición de:

- 2 switches industriales de 24 puertos: uno para conectar más dispositivos en el exterior de Son Pacs, ya que actualmente se ha llegado al máximo de capacidad con la electrónica actual, y uno de respaldo.
- 30 routers M2M para poder comunicar dispositivos en instalaciones remotas del ciclo del agua, tanto para las ubicaciones que se automaticen, como para cubrir posibles averías de las 150 ubicaciones ya existentes.
- 2 switches L2 para dar servicio a la red corporativa de las principales sedes de EMAYA que se usarán de respaldo o nuevas necesidades urgentes.
- 1 firewall que servirá de respaldo para las EDARs, laboratorio de Son Anglada y Son Muntaner. Actualmente no se dispone de equipo de respaldo para esas ubicaciones, ya que los equipos de respaldo anteriores se han tenido que usar para cubrir incidencias.

3. Idoneidad del contrato:

Recurrente: No

Expediente anterior: Sin expediente anterior.

Importe de adjudicación expediente anterior: Sin expediente anterior.

Importe consumido expediente anterior: Sin expediente anterior.

Justificación diferencias consumo y presupuesto:

El presupuesto base de licitación asciende a un total de **18.710 euros**, IVA excluido, y resulta de la prospección de mercado efectuada. De esta forma, los costes aproximados de los equipos son los siguientes:

Concepto	Unidades	Precio unitario aproximado	Precio total
Switches capa 2 industriales gestionables 24 ports	2	1.450,00 €	2.900,00 €
Routers M2M Proroute	30	200,00 €	6.000,00 €

Switches capa 2 usuarios	2	4.500,00 €	9.000,00 €
Firewall	1	810,00 €	810,00 €
TOTAL			18.710,00 €

Para cubrir las necesidades expuestas, y a tenor de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante, LCSP), se prevé la licitación de un contrato de servicios, tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP) para una duración de un año.

Con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos de negocio de EMAYA es necesario adquirir equipamiento de telecomunicaciones, tanto para permitir dar respuesta al crecimiento de las necesidades de EMAYA, como para disponer de equipamiento de respaldo para actuar en caso de avería.

Como puede observarse, esta necesidad se encuentra alineada con los objetivos de EMAYA y se ha comprobado que *a priori* no existe duplicidad de expediente o licitaciones que implique un fraccionamiento ilícito del contrato.

4. Importe aproximado del VEC:

18.710 €

5. Naturaleza económica del contrato:

Gasto

Inversión

% Inversión:

Código de inversión:

Los siguientes elementos serán catalogados como inversión relacionados a la partida de inversión **CA2024EM06**

Concepto	Unidades	Precio unitario aproximado	Precio total
Switches capa 2 industriales gestionables 24 ports	2	1.450,00 €	2.900,00 €
Switches capa 2 usuarios	2	4.500,00 €	9.000,00 €
Firewall	1	810,00 €	810,00 €

Total			12.710,00 €
-------	--	--	-------------

6. Financiación:

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Propia | % Financiación: <input type="text" value="100"/> | % |
| <input type="checkbox"/> Canon | % Financiación: <input type="text"/> | % |
| <input type="checkbox"/> FEDER | % Financiación: <input type="text"/> | % |
| <input type="checkbox"/> NEXTGEN | % Financiación: <input type="text"/> | % |
| <input type="checkbox"/> Otros | % Financiación: <input type="text"/> | % |

Palma, 19 de junio de 2024

**Director del Área de Ciclo del Agua
y TD****Jaume Femenias Blanch****Responsable del Departamento
Económico y Financiero****Dunia Vivas López**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del responsable del Departamento Económico Financiero, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 20 de julio de 2023, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **2061_LASS_SU_0524** para la contratación de **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EMAYA** con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.

**El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades**